



Síntesis Curricular

MTRA. FERNANDA ABDEYAN GODOS
BALDERAS

SECRETARIA GENERAL

Formación Académica

- Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., generación 2010-2015.
- Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., generación 2018-2020.

Experiencia Laboral

- Desde el año 2016, Docente en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., impartiendo, a nivel Licenciatura, diversas asignaturas, entre otras, Derecho Civil IV Contratos, Derecho Civil III Obligaciones, Derecho Procesal Civil I, Seminario de Derecho Civil, Derecho Civil I, Derecho Penal I y II, Derecho Administrativo e Introducción al Estudio del Derecho.
- En el año 2021, Docente en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., a nivel Posgrado, en el Curso-Taller “La técnica jurídica y la técnica legislativa en la función fundamental de los órganos legislativos o parlamentarios”.
- Octubre 2021- Noviembre 2022: Jefa de Departamento de Hacienda y Fiscalización en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Abril 2019 a Septiembre 2021: Asesora legislativa de diputado, en la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 2018 a 2021: Asesora y consultora en materia administrativa y legislativa en diversos espacios del sector público.
- Febrero a Abril 2019: Jefa de Departamento en la Dirección Jurídica Consultiva de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Jurídica en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla.
- Octubre 2015 a Agosto 2018: Asesora inmobiliaria.

Información Adicional

- Diplomado en Parlamento Abierto por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, el Instituto Nacional Democrata para Asuntos Internacionales, la Benemérita Universidad de Oaxaca y Red Innovación.
- Publicación de diversos artículos, entre los que se encuentran: “La adopción en Puebla”, “Los derechos de las mujeres” y “¿Fuero constitucional o inmunidad parlamentaria?”, entre otros.